ADENDA No. 2

INVITACIÓN PÚBLICA No IP-ESP-006-2022, cuyo objeto consiste en contratar la CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA VEREDA LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ.

En virtud de la Ley 142 de 1994, sus decretos reglamentarios o normas que lo modifiquen o adicionen, los lineamientos del Manual de Contratación Interno, y las normas civiles y comerciales aplicables, por ser empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios se emitirá adenda al presente proceso de selección,

CONSIDERANDO

Que la Empresa AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A pretende contratar la "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA VEREDA LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ".

Que se hace necesario ampliar el plazo de evaluación de ofertas contenido en el el cronograma del proceso de selección de INVITACIÓN PÚBLICA No IP-ESP-006-2022.

Que el numeral 4.9 (4ADICIONES Y MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES) del pliego de condiciones, señala que: "*Las adiciones, modificaciones o aclaraciones a los Pliegos de condiciones serán adoptadas mediante Adendas, en las cuales se señalará de manera expresa que se trata de una modificación, adición o aclaración a los mismos".*

Que por lo anterior se modificará el cronograma contenido en el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No IP-ESP-006-2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquense el cronograma del proceso del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No IP-ESP-006-2022, el cual quedará de la siguiente manera:

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	15/11/2022
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	Del 15/11/2022 al 17/11/2022
PLAZO PARA SUBSANAR	Dentro del plazo de presentación de observaciones al informe de evaluación.
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	18/11/2022
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	18/11/2022
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	18/11/2022
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Carrera. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitan — Yondó Antioquia
Teléfonos: 8325371 — 8325369 www.espyondo.gov.co.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquense los plazos y términos del presente proceso de selección, estableciéndose los cambios señalados en la presente adenda dentro del contenido del acto de apertura del proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Adenda no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yondó, el día quince (15) del mes de noviembre de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER DIAZ BARRERA
Gerente AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P.

Carrera. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitan — Yondó Antioquia
Teléfonos: 8325371 — 8325369 www.espyondo.gov.co.